



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con diez minutos del veinticinco de abril de dos mil catorce, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sita en la calle de Huizaches, número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El licenciado Eduardo Guzmán Ortiz, Presidente del Comité, solicitó al Secretario Técnico la verificación del quórum requerido para llevar a cabo la sesión.

Lista de asistencia y verificación del quórum

El Secretario Técnico informó de la recepción del oficio IEDF/UTCSTyPDP/0172/2014, por el cual se designaba al licenciado Miguel Ángel García Jiménez, Jefe de Transparencia e Información Pública, adscrito a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para asistir en representación de la Secretaria Ejecutiva del Comité, a la sesión previamente convocada.

El Secretario Técnico informó de la presencia de los siguientes integrantes:

C. Eduardo Guzmán Ortiz	Presidente
C. Miguel Ángel García Jiménez	Secretario Ejecutivo
C. Julio César Nicholson Fuentes	Secretario Técnico
C. Alicia Fabiola Laudino Rangel	Oficina de la Consejera Presidente Diana Talavera Flores
C. Marco Antonio Torres Guerra	Oficina de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez
C. Rosa María González Salmerón	Oficina de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce
C. Miguel Ángel Santos Morales	Oficina del Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas
C. Alexander Reyes Guevara	Oficina del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso
C. Frida Marcia Horta Suárez	Oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León
C. Livia Liney Quiroa Sánchez	Secretaría Ejecutiva
C. María Cristina Escobar Ávalos	Secretaría Administrativa
C. Román Robledo Baranda	Contraloría General

**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014**

C. Mario Fernando Jasso Vilche	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
C. Fernando Rojas Ramírez	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
C. Javier Alejandro Olvera Toxqui	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
C. Margarita Ramírez Olguín	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
C. Nora Luz López García	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
C. Oscar Rafael Reyes Hernández	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
C. Erika Lara Landa	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Nadia Edurne Martínez Morales	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales
C. Rosalba Hernández Chávez	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Norma G. González Almazán	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Verificado el quórum establecido en el artículo 16 del Reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD del Instituto Electoral (Reglamento del COTECIAD), se declaró el inicio de la Tercera Sesión Extraordinaria.

Aprobación del proyecto de orden del día

El Secretario Técnico dio lectura al proyecto de orden del día:

Único. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, por el cual se aprueba la modalidad del destino de papel, resultado de la baja definitiva de la documentación institucional.

**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014**

El proyecto del orden del día fue **aprobado por unanimidad**.

En términos del artículo 20 del Reglamento del COTECIAD, y a petición del Presidente, se **aprobó por unanimidad** la dispensa de la lectura de los documentos, ya que fueron distribuidos previamente.

Único. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, por el cual se aprueba la modalidad del destino de papel, resultado de la baja definitiva de la documentación institucional.

La Vocal de la Secretaría Ejecutiva, solicitó una aclaración respecto al peso aproximado de la documentación, así como incluir en el proyecto a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, como el área encargada de la realizar las acciones para la destrucción del papel.

El Presidente del Comité aclaró que las acciones para la destrucción del papel se realizarían de manera conjunta, es decir, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y demás áreas responsables de la documentación sujeta a destrucción, y la operación correspondería directamente a la Secretaría Administrativa.

El Secretario Técnico señaló que en el proyecto de Acuerdo se hacía referencia a los Criterios, en los cuales se consideraba la destrucción de la documentación que así lo indiquen expresamente las áreas del Instituto y establecía que la Secretaría Administrativa, en su oportunidad, determinaría el destino del producto de la destrucción.

Asimismo, explicó que el proyecto de Acuerdo se presentaba en cumplimiento a los Acuerdos COTECIAD-15-13, COTECIAD-20-13 y COTECIAD-08-14, a través de los cuales el órgano colegiado aprobó la baja definitiva de la "*Documentación institucional 1999-2006*", la correspondiente a la "*Carrera por la Democracia 2009*" y "*Servicio Social 2010 y 2011*" de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; y respecto a los "*recorridos de propaganda 2011-2012*" de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014**

Señaló que en el proyecto se disponía la destrucción de un total aproximado de nueve toneladas, novecientos noventa punto ocho kilogramos de papel, tal y como se hizo constar en las actas de baja documental que se levantaron y formaban parte integral del proyecto de Acuerdo.

Agregó que en la reunión que sostenida el 10 de abril del año en curso, la destrucción se llevaría a cabo conforme a los Criterios aprobados por el Consejo General del Instituto, mediante el Acuerdo ACU-19-14. Para ello, una vez aprobado el proyecto de Acuerdo, se iniciarían los trámites administrativos ante la Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, dentro de los plazos y con base a las formalidades establecidas en los Criterios citados.

Se aprobó **por unanimidad** el Acuerdo siguiente:

COTECIAD-07-14. Aprobación del Acuerdo del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, por el cual se aprueba la modalidad del destino de papel, resultado de la baja definitiva de la documentación institucional.

Al no haber más asuntos que tratar, a las diez horas con diecinueve minutos del día veinticinco de abril de dos mil catorce, se dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral del Distrito Federal, firmando al margen y al calce el Presidente y el Secretario Técnico del Comité.

Presidente



Lic. Eduardo Guzmán Ortiz

Secretario Técnico



Lic. Julio César Nicholson Fuentes